

Junta de Sres. Comisionados sobre redificacion del Colegio de San Mateo de 1829

Sres D^{nos}
Rector
Carnal
Viceroy
Alonso
Roman
Carrasco

En Salamanca Dho dia Congregados los Sres del margen. Hizo presente el Sr. Rector habia tratado con Manuel Seixas en virtud de lo acordado en Junta de 16 del pasado Nov. a cerca de comprar el dho que queda tener sobre el solar de la Casa que linda con el Colegio de San Mateo y habia comprado el Sr. D. Justierrey de manera que el dho que queda tener el dicho Seixas quedaba para dicho Colegio el que queria ciento y el Sr. Rector le habia ofrecido ciento y setenta y la Junta enterada acordó dar facultades a dho Sr. Rector para que concluya este negocio y haga lo mismo con los solares inmediatos.

Se suspendio el tratar si los arcos de los fenebrales se han de construir de ladrillo en vez de piedra, hasta que presente el Arquitecto un presupuesto del coste de dho arcos.

Que la Columna que se tenia encargada a Tades Ma y do que han embiado muestra de la piedra, se contele que sea de grano mas fino, aunque cueste algo mas.

Que se tomen las baldosas de piedra de media vara en cuadro que pisen a ovico y.

Que en la obra solo sigan trabajando medio dia o las cinco horas de la mañana en esto de mes y de rigoroso invierno, tanto los Canteros como los Carpinteros y de mas operarios, pagandoles solo medio jornal a cada uno. Con lo que se concluya esta Junta que firmaron y de dho S. ejo en fe de ello =

Don Garcia

Don Carrasco

Viller
Sres.



Dr. John W. Alderson, Esq.
New York

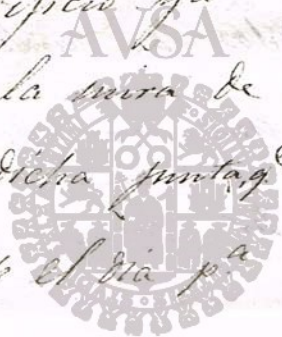
Comptroler of the Court

Received



2.

El Arquitecto que suscribe propuso a la Junta antes de empezarse la reedificación del Colegio de Tri-Siqua, entre otras cosas, el construir bóvedas Tabicidas dobles, en vez de sobedilla y empleo de maderas p.^a los pisos de lo principal; se fundaba en la mayor economía y exposición que resultaría al edificio, no dudando de su solidez en igual o mayor grado que reedificando los pisos con maderas. La junta no lo estimó conveniente y en la construcción de la parte del edificio ya ejecutada se ha llevado la obra de emplear lo que decidió dicha junta que fueron las sobedilla; En el día p.^a



emplear dicha bóveda se hace forzoso rozar
las paredes ya elevadas hasta la altura del
primer piso p.^a ~~tercer~~ arrancar la bóveda;
es indispensable además, rozar parte de los
arcos p.^a la colocación de los lunetos y heje
cuidado esto todavía ocasionara a la vista la
irregularidad forzosa de estos lunetos, sin embar-
go hay todavía una economía de 10000.

respecto de las bóvedillas. Caso de no apro-
varse las bóvedas no puedo menos de exponer
a la junta lo conveniente que sería constru-
ir los arcos de los generales de ladrillo en
vez de piedra, pues apesar de ser una obra
de cimbra cosa indudable; y a ^{AVSA} ~~sin~~ sin-
 embargo de mucho coste atendido a no des-
tir todas las bóvedas, á ser indispensable

el retocarlas toda, y entendiéndose tambien, la
escasez de piedra franca que se ha de con-
~~struir de piedra de los rios~~ así que se ha de
construir de piedra de esta calidad el piso se-
gundo; la solidez del arco de ladrillo es
mayor que el de piedra. pues sigue forma
un cuerpo solo con la mecha y el de pie-
dra no hace una que empuja con mayor fuer-
za y continuation; esto, y la economía de un
30004. para lo que se trata de edificar
ahora me han sugerido la idea de proponerlo
a la Junta al tiempo oportuna en que nos
hallamos p.^a este segundo caso José Paris



Columnas de la medida de la ley del Colegio Intero
que q. son de 13 pies a ley de canchera puesta en
la obra a 1300.

Valores de a media vara en cuadro a 5.

Lozas p. ventanaz q. son quatro piezas de 80 var
roz. de luz a 80 s. pieza.

Vases de vara en cuadro por todas partes a
160.

AVSA



35
4

249
186

AVSA

